

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.

**Acta N° 003-FTTG-005-2016
Local N° 203**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de diciembre del 2016, siendo las 12H00, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Jorge Pinto Aveiga, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; el Ing. Jaime Faggioni S, Director Comercial, en calidad de Secretario del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. APERTURA DEL SOBRE N° 2 Y NEGOCIACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES N° FTTG-005-2016 RESPECTO DEL LOCAL N° 203 UBICADO EN EL NIVEL 2 LADO "A" DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".

2. VARIOS

PUNTO UNO.-

APERTURA DEL SOBRE N° 2 Y NEGOCIACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES N° FTTG-005-2016 RESPECTO DEL LOCAL N° 203 UBICADO EN EL NIVEL 2 LADO "A" DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".

El Dr. Roberto Pólit Robinson, manifiesta que dentro del proceso de subasta de local N° FTTG-005-2016, respecto del Local N° 203 ha manifestado su interés, la compañía **BOXSTORAGE S.A.**, y ha cumplido con los requisitos legales para ser calificado al Acto de Subasta por el local antes descrito. Por lo tanto en cumplimiento de lo dispuesto en la sección segunda, apartado 2.10 de las bases de la subasta, se procede a la apertura del sobre N° 2 en presencia del interesado para que se lleve a cabo la negociación respectiva.

La oferta presentada por la compañía BOXSTORAGE S.A., consiste en lo siguiente:

| Nivel | # Local | Área en Sitio m2 | Ubicación | Tipo | Valor Inicial Ofertado | Valor Mensual Ofertado | Alícuota Mensual Ofertada | Periodo de Autorización |
|-------|---------|------------------|-----------|---------------------------|------------------------|------------------------|---------------------------|-------------------------|
| 2 | 203 | 51,00 | Lado A | Guardamaletas - Comercial | \$13.770,00 | \$663,00 | \$306,00 | 5 años |

Adicionalmente el Comité deja constancia que se ha presentado lo solicitado en el Numeral **2.5 Entrega de Propuestas, Sobre N° 2:**

| | |
|-----------|-----------------|
| Documento | BOXSTORAGE S.A. |
|-----------|-----------------|

| | |
|--|--|
| Certificado de un buró de Crédito, autorizado por la Superintendencia de Bancos y Seguros, que incluya reporte de información histórica. | Si aplica, presenta certificado de Equifax |
| Certificado Bancario de una entidad Financiera Nacional | Si aplica, presenta certificado de Banco Internacional |

Acto seguido toma la palabra la señora María Cecilia Yépez Nuñez, por los derechos que representa de la compañía BOXSTORAGE S.A., para ratificar que su oferta económica es la siguiente: un valor inicial total de US\$13.770,00 de (VIC); US\$663,00 de (VMC) y alícuota mensual de US\$306,00, conforme consta en el contenido del sobre No 2 oferta económica.

El comité de subasta acepta la oferta económica, ya que los valores ofertados son convenientes a los intereses de la Fundación.

Una vez concluida la apertura respectiva, este comité resuelve:

- 1. ADJUDICAR** a la compañía BOXSTORAGE S.A., la explotación comercial del local No 203 ubicado en el nivel 2 de la Terminal Terrestre de Guayaquil, por un periodo de 5 años, por ser la oferta más conveniente a los intereses de la institución.

- 2. NOTIFICAR** en un término máximo de tres (3) días a los participantes, dentro del Proceso de Subasta de Locales No FTG-005-2016 respecto del Local No 203 de la Terminal Terrestre de Guayaquil de conformidad con lo establecido en las Bases en su Numeral 2.11 Adjudicación y Autorización.

- 3. PUBLICAR** la presente acta a través de la página web de la Fundación.

PUNTO DOS.-

VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Politt Robinson
Delegado del Alcalde de Guayaquil
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA

Ab. Jorge Pinto Aveiga
Director Jurídico FTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA

Ing. Jaime Faggioni Solano
Directo Comercial FTG
SECRETARIO DEL COMITÉ
DE SUBASTA

María Cecilia Yépez Nuñez
GERENTE GENERAL

p. BOXSTORAGE S.A.